

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

6.603

MONTAÑO SILVA, Manuel; con cédula número 10.961, expedida el 12 de Enero de 1920; domiciliado últimamente en Badajoz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuenteovejuna para prestar declaración en causa por hurto de caballerías instruida por dicho Juzgado con el número 110 de dicho año. 16451

6.604

MORENO IRUELA, Francisco; comparecerá el día 15 de Diciembre ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Cádiz, a las trece horas, para asistir como testigo al juicio oral de la causa por estafa instruida por el Juzgado de Cádiz contra Pedro Moreno Iruela. 16622

6.605

OLIVAS, Juan; domiciliado últimamente en Marmolejo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Manos para prestar declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado bajo el número 175 del año actual. 16417

6.606

PADRON DIAZ, Antonio; hijo de Fernando y de Rafaela, de quince años de edad, estado soltero, profesión estudiante natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 77 de 1918 que contra el mismo se sigue por hurto. 16651

6.607

PAGADOR GONZALEZ, Francisco; vecino de Fuente de Cantos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, en el término de diez días, para ser oído acerca de los cargos que le resultan en el sumario número 89 del

corriente año por hurto de cerdos a Román Lavado Flores. 16505

6.608

PEREZ VIDAL, Ignacio; de sesenta y seis años, soltero, tonelero, vecino del Puerto de Santa María, con domicilio en la calle Cielo, número 10; comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de ésta en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por hurto; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios que hubiere lugar. 16470

6.609

PUERTAS, Dionisio; domiciliado últimamente en el pueblo de Alcazaren; comparecerá ante la Audiencia de Valladolid el día 14 de Diciembre, a las nueve y media de su mañana, con el fin de que deponga como testigo en juicio oral de causa seguida contra Pedro Villarreal Sastre sobre desacato y desobediencia; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16468

6.610

RAYA GRANADINO, José; natural de Sevilla, donde tuvo su domicilio, calle Santiago, núm. 31; domiciliado últimamente en Huelva, calle Motrocal, en la casa de vecinos llamada Buenos Aires, cuarto núm. 11; fugado de la cárcel de La Palma la tarde del día 24 de Octubre anterior, de cincuenta años, hijo de Pedro y de Dolores, casado, bautizado en la parroquia de San Nicolás, de Sevilla, albañil, de regular estatura, ojos azules, pelo entrecano y calvo, rostro rubio, cejas pobladas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente de Cantos para constituirlo en prisión por el sumario que se le sigue en unión de otros con el número 40 de este año por robo de alhajas y como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 16632

6.611

RICO LOPEZ, José; hijo de José y Casilda, de veinte años, soltero, portuense, natural y vecino de Val, estatura baja, nariz y boca regulares, cara redonda, ojos azules, pelo y cejas negros, viste traje de paño claro muy usado, lleva gorra y calza zapatillas, como señal particular tiene la de ser cojo de la pierna derecha, usando muleta; comparecerá en la sala audiencia del Juzgado de El Ferrol dentro del término de diez días a fin de ser emplazado en sumario que se le sigue por hurto de un caballo, apercibido de que si no compareciere será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 16434

6.612

RIVERO USTARIZ, Angel; natural de Madrid, hijo de Tomás y de Rosario, de cuarenta y dos años de edad, de profesión jornalero, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 92; comparecerá en el preciso término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, a responder de los cargos que le resultan de la causa seguida en el mismo por estafa y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 16550

6.613

RODRIGUEZ GARCIA, Rafael; de diez y nueve años, residente en las Cuevas de San Roque (Almería) y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera, dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en el sumario número 180 del corriente año por estafa a los Ferrocarriles Andaluces. 16594

6.614

RUIZ MONERRI, Ramón; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 15 de Diciembre ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Cádiz, a las trece horas, para asistir como testigo al juicio oral de la causa por estafa instruida por el Juzgado de Cádiz contra Pedro Moreno Iruela. 16624

6.615

SALAZAR NAVARRO, Juan; domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida para declarar en causa por hurto instruida por dicho Juzgado con el número 3 de 1920. 16463

6.616

SANTANA RODRIGUEZ, Angel; hijo de Guillermo y de Dolores, de diez y seis años de edad, de estado soltero, profesión dependiente, natural de Venezuela y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto por orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 77 del año 1918 que contra el mismo se sigue por hurto. 16650

6.617

SORRIS GONZALEZ, Serafín; natural de Loga, hija de José y de Dominga, sus labores, de cuarenta y seis años, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Puente de Segovia, número 5, piso segundo izquierdo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina. 16434

le. Secretaría del Sr. Rives, para ampliar su declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado con el número 822 del corriente año, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser incurso en la multa de 25 pesetas con que desde luego se la comina.

16567

6.618

SPAREZ MIGUEL, Valenciano; domiciliado últimamente en La Seca y en Desierto-Erandio (Bilbao); comparecerá ante el Juzgado de Olmedo, dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra dicho Valenciano en causa número 62 del año actual sobre estafa por viajar sin billete, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

16467

6.619

TEJERA RODRIGUEZ, Luis; hijo de Luis y de Jerónima, de veintidós años, de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto por la Superioridad en la causa número 78 del año 1912 que contra el mismo se sigue por tentativa de violación.

16654

6.626

VALLE GARCIA, José del, y su esposa Dolores Abad González; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Tudescos, 26 y 28, portería; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa instruida por ante el Secretario Sr. Gómez bajo el número 428 del año 1920.

16547

6.621

VALLEJO VAQUERO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Curtidores, 4; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sando, para prestar declaración en causa por contrabando de tabaco instruida bajo el núm. 560 de 1920, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le comina, y le parará el perjuicio a que haya lugar.

16532

6.622

VAZQUEZ, Pedro; José Vázquez Antonio Villar, Casimiro Martínez, Teodoro Ojeda y un hermano de éste; domiciliados últimamente en Vigo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría de D. Enrique Pita Cobián, para prestar declaración en causa por disparos, número 359, instruida por dicho Juzgado.

16474

6.623

ALBORECA MORCELLO, Emilio; de diez y siete años, soltero, limpiabotas, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Tres Cruces, 2, portería, comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo, instruido con el número 1.127 del año 1920.

17487

6.624

BARCELO JORDAN, Rafael; de veinte años de edad, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Unión, número 6, comparecerá el día 17 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.561 del año 1920.

17474

6.625

BARRIENTOS, Angel; conductor del automóvil del Banco Industrial de transporte núm. 3, domiciliado últimamente en Madrid, Salitre, 28, comparecerá el día 21 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.774 del año 1920.

17481

6.626

BERNAL SANZ, Mercedes; de trece y ocho años, casada, natural de Santiyuste (Segovia), hija de Máximo y de Isabel, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Fuente de la Teja, número 3, comparecerá el día 7 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma, con el número 728 del año 1920.

17498

6.627

BOU MOUNEIGRO, Juan; de veintiocho años, soltero, panadero, natural de Coruña, domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Mancebos, número 5, primero, comparecerá el día 21 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.235 del año 1920.

17483

6.628

CONDUCTOR del automóvil número 1.363, C.; comparecerá el día 21 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en

la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 553 del año 1920.

17493

6.629

DOMINGUEZ SANCHEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de los Mostenses, número 6, comparecerá el 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 618 del año 1920.

17470

6.630

DUQUE MARTIN, Ricardo; de cuarenta años, soltero, natural de Avila, hijo de Paulino y de Marcela; comparecerá el día treinta de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 909 del año 1920.

17496

6.631

EXTREMERA GONZALEZ, Francisco; de veinticinco años, soltero, chauffeur, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almendro, número 11, principal derecha; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 618 del año 1920.

17468

6.632

GALLARDO NAVARRO, Miguel; de veintisiete años, soltero, natural de Orán, estudiante, hijo de Miguel y de Amparo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermosilla, 97, tercero izquierda; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 516 del año 1920.

17466

6.633

GARCIA SEGURA, Miguel; de veintiséis años, soltero, joyero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, 14, primero; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 618 del año 1920.

17467

6.634

GONZALEZ BARGUENA, Valeriano; de diez y nueve años, soltero, estudiante, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 4 (Pensión Herrera); comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.309 del año 1920. 17491

6.635

GONZALEZ SAN MARTIN, Rafael; de trece años de edad, natural de Madrid, hijo de Manuel y de N.; domiciliado últimamente en Madrid, Chozas de las Delicias; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo, instruido con el número 956 del año 1920. 17497

6.637

GONZALEZ, Rosario; dueña del automóvil 1.303—E; comparecerá el día 21 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 553 del año 1920. 17492

6.638

IGLESIAS TOLEDO, Antonio; de diez y nueve años, soltero, vendedor, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Esperanza; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Moratín, 49, principal; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo, con el número 1.749 del año 1920. 17477

6.639

LARA CARRILLO, Jorge de; de treinta y dos años, casado, empleado, natural de Jaén, hijo de Enrique y de Ursula; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, 72, tercero; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, con el número 639 del año 1920. 17494

6.640

LAZCANO RENGIFO, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Almagro, 25, tercero; comparecerá el

día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 618 del año 1920. 17469

6.641

LUISA, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Valverde, 1, triplicado; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.703 del año 1920. 17475

6.642

MORENO, Enrique; cochero; domiciliado últimamente en Madrid, Galileo, número 30; comparecerá el día 14 de Diciembre, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.603 del año 1920. 17476

6.643

N., Pascuala, de unos veintitrés años, soltera, natural de Madrid; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pizarro, número 15; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 664 del año 1920. 17478

6.644

NAVARRO ROJAS, Diégo; de cuarenta y siete años, viudo, cochero, hijo de Juan y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amador de los Ríos, número 5; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas y malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 1.059 del año 1920. 17488

6.645

ORTEGA ALONSO, Matilde, de treinta años de edad, soltera, natural de Toledo; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Peralta, número 5; comparecerá el día 21 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma, con el número 1.235 del año 1920. 17484

6.646

PEIG AZNAR, Fabián; de doce años, del comercio, natural de Alicante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, 20, primero, letra B; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 1.110 del año 1920. 17473

6.647

PELAEZ GARCIA, Maximiano; de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mariana Pineda, número 2, tercero, derecha; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 516 del año 1920. 17495

6.648

POLA LAGANUELA, Vicente; de cuarenta y seis años, soltero, natural de Madrid, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, 19, segundo, interior, comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo, instruido con el número 909 del año 1920. 17495

6.649

PRADA PLADA, Antonio; de veintidós años, soltero, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bretón de los Herreros, número 3, segundo centro; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 938 del año 1920. 17489

6.650

QUERAL LOPEZ, Inés; de trece años y seis años, soltera, propietaria y natural de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Velazquez, 36, principal; comparecerá el día 21 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma, con el número 1.626 del año 1920. 17490

6.651

RICO TESTILLANO, Atanasio; de veinticuatro años, soltero, panadero, natural de Almorá, domiciliado últi-

mamente en Madrid, calle de Caballeros, número 8, segundo, comparecerá el día 21 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.235 del año 1920. 17482

6.652

RODRIGUEZ ARIAS, Fernando; de cuarenta años, casado, ortopédico, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Toca, 9, tienda, comparecerá el día 17 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.736 del año 1920. 17472

6.653

ROMERO ROMERO, Filomena, de veintitrés años, soltera, prostituta, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 30, tercero, comparecerá el día 21 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.226 del año 1920. 17485

6.654

SANCHEZ PEREZ, Antonio; de diez y ocho años, soltero, panadero, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Calatrava, número 7, segundo, comparecerá el día 21 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.235 del año 1920. 17480

6.655

SANZ ARMENDARIZ, María; de veintisiete años, soltera, sirvienta, natural de Segovia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pizarro, 15, segundo, comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones a la misma, instruido con el número 664 del año 1920. 17479

6.656

SE cita al limpiabotas conocido por el Panza Alegre; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de falta por lesiones, instruido

contra el mismo con el número 1.127 del año 1920. 17486

6.657

VALDELARRAMA, Ricardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valverde, 1 triplicado, comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.703 del año 1920. 17474

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 542 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 387 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

11.857

ALAMO JIMENEZ, Juan; hijo de Antonio y María, soltero, cambullonero, natural y vecino de Las Palmas, de quince años de edad, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por atentado en la causa número 50 de 1919; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de dicha ciudad. 16653

11.858

ALBA HERRERO, Damián; natural de Conenel (Teruel), de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oviedo, número 3, puerta 9 (Cuatro Caminos), procesado por estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, al objeto de una notificación; bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 16403

11.859

ALCALDE YANEZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión medidor, de treinta y un años, hijo de José y de Leonarda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manzanares, número 13, piso cuarto, número 1, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción

del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 16579

11.861

ALDEA BERDEJO, Angel; de veinticinco años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Brea (Zaragoza), domiciliado últimamente en Bilbao, plaza de la Cantera, número 4, primero, hijo de Jorge y de Ana y procesado por el delito de hurto; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 16476

11.862

ALONSO, José; estatura regular, pelo y ojos negros, bajo, nariz larga, cara delgada, afeitado, viste traje de tela azul, camisa blanca, calza verde-quin negro, usa boina azul de diez y ocho años, hijo de José y de Hermenia; natural de Vigo, procesado por robo de dinero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 16674

11.863

AMBROSIO LOPEZ, Rafael; natural de Córdoba, de estado casado, profesión Profesor mercantil, de veintitrés años, hijo de Rafael y Consuelo, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barcelona, número 14, piso segundo, izquierrda, procesado por estafa bajo el número 1.015 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, o en la Cárcel Celular como preso comunicado. 16535

11.863

ANGULO Y ALONSO, Gregorio; natural de Bóveda, Ayuntamiento de Valdegoiza (Alava), de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y procesado por el delito de daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Amurrio para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión. 16444

11.864

ARAUJO, Severo, (a) "Liñoque"; hijo de Josefa, natural de Aljám, casado, labrador, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por lesiones graves; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Puenteareas. 16683

11.865

AZPETA ARCELUZ, Plácido, y Luis Jacue-Mendoza; naturales de El

góibar y Oviedo, respectivamente, de estado solteros, profesión jornaleros, de veinte y veintitrés años de edad, domiciliados últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), procesados por hurto en causa número 197 de 1920; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián para notificarles el auto de prisión. 16693

11.866

AZULAY AZULAY, David; natural de Tánger, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta años, hijo de Sahmerón y de Mercedes, domiciliado últimamente en Tánger, calle de Tuhain, procesado por estafa en causa número 1.354 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 16542

11.866 bis.

BALAGUER Y DIAZ BENITO, Alberto; de estado viudo, profesión empleado, de sesenta y un años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Manzana, número 4, tercero, derecha; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde. 16414

11.867

BARRIGON LEAL, Martín; de cuarenta y nueve años de edad, casado, labrador y vecino que fué de Ribas de Aliste (Alcañices), ausente en América, procesado en sumario sobre infracción de la ley de Emigración; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 16644

11.868

BEGA QUINTANA, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, hijo de Francisco y Francisca; procesado por robo en sumario número 53 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16484

11.869

BEN BERDUA, Mohamed; procesado por lesiones en causa número 149 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, constituyéndose en prisión, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 16667

11.870

BLANCO MORÁN, Manuel; de estado soltero, profesión carrero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Isabel la Católica, A duplicado; procesado por

homicidio por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero. 16660

11.871

BRUNET Y ALONSO, Nicolás; mayor de edad, casado, castro; domiciliado últimamente en Madrid, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan. 16598

11.872

CAMPOS RODRIGUEZ, Tomás Saturnino; natural de Vade fuentes, partido de Montánchez, de estado soltero, profesión marino, ambulante; procesado por hurto en causa número 29 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tafalla al objeto de notificarle una resolución. 16704

11.873

CAPELLAN URBINA, Eufemiana; de veinticinco años de edad, casada, profesión sus labores, natural de Bilbao (Vizcaya); domiciliada últimamente en Bilbao, callejón de Basania, número 1, segundo; hija de Francisco y de Matea; procesada por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibida que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 16479

11.874

CERVELLO SALVADO, José; de estado soltero, profesión camarero de café, de ignorada edad, así como sus demás circunstancias, estando prestando servicio como camarero hace poco tiempo en el Café de la Martiñica; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, 75, 2.º, segundo; procesado por asesinato en sumario número 627 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder de los cargos que le resulten en dicho sumario y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle perjuicio. 16616

11.875

CORNEJO BANEROS, Antonio; de estado casado, profesión empleado, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Burgo de Osma; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 16615

11.876

GRUZ DE FERNANDEZ, Marceliano; natural de Salinas de Medinaceli, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Ar-

broso y de Bernarda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ventura Rodríguez, número 15, piso bajo, número 3; procesado por tentativa de robo en causa número 311 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 16539

11.877

GRUZ DE FRANCISCO, Marceliano; natural de Salinas de Medinaceli, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Ambrosio y de Bernarda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ventura Rodríguez, número 15, piso bajo, número 3; procesado por tentativa de robo en causa número 311 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 16536

11.878

CHACON, Antonio; de unos veinticinco años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa, sumario número 734 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante. 16576

11.879

DAVILA POZO, Daniel; natural de Zalamea de la Serena (Badajoz), de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 16572

11.880

DIAZ SANCHEZ, Faustina; hija de Faustino y de Adelaida, natural de Cádiz, de estado casada, profesión asistente, de diez y nueve años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Ana, número 19, segundo, derecha; procesada por estafa bajo el número 966 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa. 16531

11.881

DIAZ VARELA, Eduardo (a) "Felipe"; de treinta y tres años, y José María Fonte Martínez (a) "Touro", de veintiséis años, marineros, naturales y domiciliados últimamente en Puente de Valle, en la actualidad en ignorado paradero; procesados y acordada su prisión en sumario por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puente de Valle. 16681

11.882

DOLSET SANJUAN, Pedro Juan; procesado por los delitos de robo y hurtos, fugado de la prisión preventiva del partido de Tremp; como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tremp para emplazarle y constituirse en prisión, apercibiéndole de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiera lugar. 16428

11.883

ESCODERO ESCUDERO, María Remedios; de estado casada, profesión su sexo, de cincuenta y cinco años de edad, cuyo domicilio, así como su paradero, se ignoran; procesada por robo de aves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Cuesta, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional, dictado en la expresada causa, apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde. 16430

11.884

ESPINOSA MONTERO, Ricardo; hijo de Francisco y de Angeles, natural de Puerto Rico, viudo, ingeniero mecánico, de cuarenta y nueve años de edad, de estatura regular, ojos castaños, pelo canoso, nariz regular, boca regular, color sano, viste traje negro, corbata negra, calza botinas y usa sombrero negro flexible a la cabeza, sin domicilio fijo; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 16656

11.885

FERNANDEZ AYLLON, Pablo; natural de Madrid, de veinticuatro años, hijo de Pablo y María, jornalero, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, número 76, piso segundo; procesado por estafa en causa número 895 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Capital, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión e ingresar en la cárcel, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la ley. 16548

11.886

FERNANDEZ LOPEZ, Francisco; hijo de Domingo y de Rosalía, natural de Badajoz, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 73, segundo número 5; procesado por hurto en causa número 452 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado

de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de don Juan Marlos. 16563

11.887

FERNANDEZ TAMAYO, Guillermo; hijo de Juan y de Afelaida, natural de Trubia, profesión militar, de estado casado, de sesenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por escándalo público, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 16701

11.888

FERNANDEZ ZAMBRANO, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión pintor, de catorce años, domiciliado últimamente en Sevilla, Alameda de Hércules, 40, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magafena. 16428

11.889

FERRER DALMAU, Melchor, de estado soltero, profesión periodista, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Independencia, número 2, tercero, procesado por estafa en el sumario número 207-920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante. 16577

11.890

FREJO MARTINEZ, Santiago; de veintidós años de edad y domiciliado en la calle de Cabanillas, número 46, barrio del Pacífico, de Madrid, en el año de la comisión del delito, entonces soltero y albañil, hijo de Nemesio y Juana, natural de la expresada Corte, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero a constituirse en prisión, en el sumario que contra el mismo y otros dos se instruye por estafa a la Compañía del ferrocarril de Madrid a Villa del Prado y Almorix. 16673

11.891

GALLUS GARCIA, Antonio; natural de Carabanchel Bajo, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta años, procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de recibirle declaración indagatoria y si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, encargándose a todas las Autoridades la busca de dicho individuo. 16586

11.892

GARCIA CABANILLAS, Antonio; natural de Madrid, hijo de Victoria

y de Eusebia, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años, cuyas señas personales son: estatura alta, ojos pardos, pelo negro, nariz regular, color del rostro moreno, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 18, portería, procesado por hurto, sumario 61 912, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 16578

11.893

GARCIA, Cándido (a) Pello de Madrid, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 15, segundo, segunda, procesado por estafa, causa número 677 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de ser indagado y constituirse en prisión. 16611

11.894

GARCIA LOPEZ, José; natural de Madrid, hijo de José y María, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, estatura baja, pelo castaño, usa gafas, nariz regular, color pálido, viste pobremente, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, 19, procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión que con esta fecha se ha decretado. 16663

11.895

GARCIA-MANTELLA Y GARCIA, Pablo Fernando; de estado casado, profesión cesante, de treinta y tres años, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Riego, sin número, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 16553

11.896

GARCIA MARTINEZ, Manuela; de treinta y siete años, hijo de Rafael y de Concepción; soltera, natural y vecina de Córdoba, de profesión su sexo, con instrucción, tiene una nariz en el ojo derecho; procesada por hurto; comparecerá dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibida que de no efectuando será declarada rebelde. 16487

11.897

GARCIA RODRIGUEZ, Juan; natural de Baeza (Jaén), de estado soltero, profesión albañil, de diez y seis años, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en la Guindalera, se desconoce la calle y número; procesado por hurto en causa número 745 de 1920; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

16546

11.898

GOMEZ MUÑOZ, José; hijo de José y de Carmen; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión ajustador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, Harinas, 3; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

16599

11.899

GONZALEZ RUIZ, Manuel (a) "Gallapo", y Antonio Betrán Jódar (a) "Porriño", cuyos demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Granada, el último en la calle de Atarazanas, número 8; procesados en causa por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de dicha ciudad, a responder de los cargos que les resultan, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

16638

11.900

IGLESIAS ASCENSION, Vicente; natural de Valencia, hijo de Jesús y Trinidad, de estado soltero, profesión fumista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma Baja, número 60, número número 1; procesado por resistencia, bajo el número 806 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

16544

11.901

IRIONDO AREBA, Marcos; natural de Eibar, hijo de Blas Antonio y de Petra, de estado soltero, profesión corredor, de veintinueve años; procesado por estafa, número 454 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16549

11.902

JAEN FERNANDEZ, Pedro; hijo de Rogelio y de Saturnina; natural de Madrid, sin domicilio fijo de estado soltero, profesión del comercio, de veintinueve años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; procesado por hurto en causa número 452 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos.

16562

11.903

JOSE, de unos diez y nueve a veinte años, estatura regular, cara morena, pelo negro, ojos castaños, viste blusa corta azul, con rayas blancas, pantalón de paño algo oscuro, alpargatas blancas y goma negra de visera, que en la tarde del día 6 de Octubre y mañana del 12 del propio mes, hurtó en unión de Pedro García Rodríguez unas caballerías que se hallaban pastando en prados del término de Robledo de Chavela y vendieron en 15 de igual mes en el mercado de Talavera de la Reina, cuyo domicilio y actual paradero, así como demás circunstancias personales suyas se ignoran; comparecerá, por haber sido procesado por dos delitos de hurto, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

16498

11.904

LAMA ALCALDE, Julián de; hijo de Lino y de Faustina; natural de Maderuelo (Segovia), de estado soltero, profesión cesante, de veintidós años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Lavapiés, número 4; procesado por estafa instruida con el número 178 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

16553 y 16519

11.905

LAMA ALCALDE, Julián de; hijo de Lino y de Faustina, natural de Maderuelo (Segovia), de estado soltero, profesión cesante, de veintidós años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Lavapiés, 4; procesado por estafa instruida con el número 243-920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero.

16557

11.906

LOPEZ FERNANDEZ, Teresa; conocida por Pufificación, natural de La Coronada (Badajoz), vecina de Badajoz; domiciliada últimamente en la barriada de San Roque, hija de Juan y Victoriana, de veintidós años de edad, soltera, vendedora ambulante, de estatura mediana, color y pelo rubio, ojos azules, nariz, cara y boca regulares, y viste con arreglo a su clase; procesada por hurto de cebada; comparecerá dentro de los diez días siguientes ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle auto de prisión dictado en su contra y constituirle en la cárcel del partido.

16508

11.907

LOPEZ FOLEY, Ramón; natural vecino de Sevilla; domiciliado ul-

timamente en la calle Flota, número 9, hijo de Francisco y María del Pilar, sefitero, carrero, de treinta y cinco años de edad, estatura regular, ojos y pelo negros; moreno, nariz y boca regular, labios finos y cejas al pelo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

16597

11.908

LOPEZ RODRIGUEZ, Adolfo; estatura más bien alto que bajo, moreno, pelo negro, delgado, viste decentemente, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en un pueblo próximo a Valencia; empleado en una Notaría; procesado en causa número 43 de 1920 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido, responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16466

11.909

MADUENO MARTEN, Juan; natural de Coin, de estado soltero, profesión carrero, de diez y nueve años de edad, hijo de Salvador y María; Modés El Loz Saboni, natural de Taza, de estado soltero, profesión platero, de diez y siete años, hijo de Aarón y Salomé; Ben Mohamed-Buzian, natural de Benizicar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Mariata y Fatima; Joaquín Santana Ortega, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de José y Josefa; como comprendidos en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliados últimamente en Melilla; procesados por hurto en causa número 106 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, constituyéndose en prisión; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declararán rebeldes.

16464

11.910

MALVAR DE LOS REYES, Luis; hijo de Luis y de Matilde, natural de Marchena, profesión escribiente, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Fray Diego de Cádiz, 29; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla y Secretaría del Licenciado D. Fernando Gansinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

16709

11.914

MARCO ROGEL, Francisco; hijo de José y Josefa, natural de San Fernando, provincia de Cádiz, de estado soltero, oficio vendedor, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Las Palmas, sabe leer y escribir, es de color moreno, pelo negro, cejas al pelo, estatura regular, viste al estilo del país, es cojo de la pierna derecha, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de instrucción de Tenerife. 16400

11.912

MARCHAL VERDES, Emilio; natural de Alicante, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Ceres, número 6 y 8; procesado por hurto, con el número 1.309 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 16540

11.913

MARTINEZ OBANO, Mariano; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valladolid, Paseo de Zorrilla, número 60; procesado por robos, sumario número 273 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser indagado y reducido a prisión. 16708

11.914

MATA MARTINEZ, Luis de la; natural de Alfaro (Logroño), hijo de Trinidad y Rosario, de estado soltero, profesión platero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lope de Vega, 10; procesado por atentado, bajo el número 1.385 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 16545

11.915

MATE ARRIBAS, Mariano; natural de Torre Caballero, de estado soltero, profesión ninguna, de veintidós años de edad, hijo de Mariano y Juliana; domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio fijo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Inés. 16571

11.916

MENDEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, el cual estuvo hospedado el día 3 de Septiembre último en el restaurante Cantábrico, de Valladolid; procesado por estafa de 350 pesetas, sumario número 279 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del

distrito de la plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser indagado y reducido a prisión. 16709

11.917

MERELL CANIFUL, hija de Francisco y de Catalina, de Bayona (Francia), casada, porcionista, de cuarenta años, sin vecindad; procesada por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Puebla de Trives. 16682

11.918

MESA FERNANDEZ, Isidro; natural de Valmojado (Toledo), de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y Luciana, viudo, ambulante, llamado también Pedro Vargas Santos de Mesa, procesado en causa número 69 de 1920 por uso de nombre supuesto, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado instructor de Almadén, para ser reducido a prisión hasta que preste fianza de 1.000 pesetas en cualquiera de las formas que la ley autoriza. 16601

11.919

MESA GARCIA, Dolores; hija de Juan y de Dolores, natural de Alameda, de estado viuda, profesión vendedora, de treinta y tres años de edad; domiciliada últimamente en Lucena; procesada por disparo, en causa 114 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ser reducido a prisión, apercibida de que si no lo hace será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 16605

11.920

MOLINERO SOTO, Antonio; conserje que fué de la Sociedad Casino Principal de Santafé, y domiciliado últimamente en la misma; procesado en la actualidad en causa que se sigue en el Juzgado de Santafé por estafa a dicha entidad de 475 pesetas; comparecerá ante el expresado Juzgado dentro del término de diez días para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 16694

11.921

MORALES CRESPO, José (a) "el Hosiolano, natural de Las Cabezas (Cádiz), de estado soltero, profesión fumista, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Cañavería, 24; procesado por hurto de una caja de jabón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 16695

11.922

MORENO SALGUERO, José; de veintiocho años, de edad, soltero, tratante, hijo de Bonifacio y de Dolores, natural y vecino de Córdoba, que habitó en la calle de Enmedio, sin instrucción, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción

de Posadas dentro del término de diez días a recluirse en prisión, que tiene decretada por la Audiencia provincial de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16677

11.923

MORENO ZAMORA, Antonio; natural de Sevilla, hijo de Antonio y María, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, 9, bajo; procesado por estafa número 366 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16561

11.924

MOYA RUIZ, Rufina; natural y vecina de Sevilla; domiciliada últimamente en la calle del Valle, número 2, hija de Damján y Josefa, viuda de ocupación en casa, de cuarenta y cuatro años de edad, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, morena, nariz boca y labios regulares, dentadura buena, y cejas al pelo; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibida que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar, y será declarado rebelde. 16732

11.925

NAVARRO BRIONES, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, calle Toledo, número 111; procesado por estafa, con el número 866 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 16537 y 38

11.926

N. DIAZ, Antonio; natural de Madrid, hijo de padres desconocidos, de estado soltero, vendedor, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo número 43 y 45, bajo; procesado por hurto, bajo el número 240 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 16534

11.927

NEGREIRA PENSADO, Ramón, alias "Castelero", de veintiocho años, hijo de Gabriel y Josefa, soltero, empleado, natural de la parroquia de Argaso, Ayuntamiento de Noya, vecino que fué de La Coruña y en la actualidad ausente en paradero ignorado, con instrucción y sin antecedentes penales, de estatura regular, ojos castaños; procesado en sumario sobre disparo de arma de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 16628

11.928

PALMA LEON, José; hijo de José y de Manuela, natural de Coria del Río, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Coria del Río; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 16700

11.929

PATRICIO PASTOR, José; hijo de José y de Emilia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpia-bolas, de catorce años, de estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano, viste traje de paño oscuro muy usado, botas negras viejas, gorra de visera oscura, y como seña particular, tiene una cicatriz en la sien del lado derecho; domiciliado últimamente en El Escorial, accidentalmente, y en Madrid, en la calle del Tribulete, número 1; procesado por hurto de leña en unión de otros tres más; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial. 16496 y 97

11.930

PEINADO, Luisa; de estado soltera, profesión sirvienta, de veintitrés años de edad, estatura muy baja, ojos grandes y pelo negro; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesada por hurto, número 184 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla declaración indagatoria. 16692

1931

PERALTA CASTRO, Arturo; natural de Cuba, de estado soltero, profesión escribiente, de diez y siete años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tàrrers, número 26, tercero, segunda; procesado por estafa, causa núm. 924 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y, si no comparece, será declarado rebelde. 16634

11.932

PEREZ MEDINA, Francisco (2) "Cantador"; de profesión zapatero; domiciliado últimamente en Morón de la Frontera, calle Cruz Verde, núm. 18; procesado por hurto a Diego Rodríguez Ortiz; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Parranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 16499

11.933

PEREZ Y PEREZ, María; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintiséis años, hija de Antonio y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Sombrerería, número 4, bajo; procesada por hurto en causa número 752 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto declarándola procesada e ingresar en la cárcel, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 16568

11.934

PEREZ REBOLLO, Francisco; natural de Cádiz, de estado casado, profesión tonelero, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Juan y Dolores; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa núm. 534 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16664

11.935

CORTES ANTON, Eduardo; hijo de Eduardo y de Francisca, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Alicante, calle de la Montaña; procesado por hurto, sumario 23 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 16600

11.936

PRINCIPE AZCARRAGA, Adolfo; de cincuenta y dos años de edad, soltero, profesión maquinista, natural de Barcelona, sin domicilio fijo, hijo legítimo de Ceato y de Josefa, y procesado por el delito de hurto, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarse se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 16477

11.937

QUEL ALVAREZ, Jesús; hijo de Valentín y de Catalina, natural de Puente la Reina, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Pamplona, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño. 16460

11.938

QUILES CARMONA, Francisco; de treinta años de edad, casado, arriero, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Alborn, sin instrucción y con antecedentes penales, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en causa por el delito de hurto, comparecerá ante el

Juzgado de Instrucción de Posadas a reducirse a prisión que tiene cíclicamente la Audiencia provincial de Córdoba, bajo apercibimiento de que al no verificarse será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 16678

11.939

RAJA FERNANDEZ, Celestino; natural de Costama (Alicante), de estado soltero, profesión cesante, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Girona, 2 y 4, procesado por hurto con el número 1.113.917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 16543

11.940

ANTONIO, Ramón; domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 314 de 1920, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16429

11.941

RETANA, Anteo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castelló, número 5; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Inclusa de esta Corte con el fin de recibirle declaración indagatoria, y si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, encargando a las Autoridades la busca y captura de dicho individuo. 16565

11.942

RIO ALVAREZ, Pelegrín del; natural de Asparriegos, hijo de Nicolás y Simona, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Zamora a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibiéndole que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 16398

11.943

RIO GARCIA TRONCON, Dorotea del; de cuarenta y cinco años de edad, casado, jornalero, natural de Agreda, provincia de Soria; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Hernani, número 22, tercero, hijo de Manuel y de Petra, y Cleto Sánchez Martín, de cincuenta y siete años de edad, casado, profesión jornalero, natural de Calzadilla de Bejar, provincia de Salamanca; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Miradilla, número 3, primero, hijo de Bernabé y de María; procesado por

el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarse se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 16480

11.944

RIOS MALDONADO, Federico de los; cuya demás filiación se desconoce, y como comprendido en el caso primero del artículo 895 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Torre-cilla del Leal, número 15; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista de esa Corte, Secretaría de don Antonio Aguilar, con el fin de notificarle esta resolución y acordarse lo demás que proceda. 16412

11.945

RIVAS CORTES, Pedro Antonio, alias "el Gorra", natural de Lizaras, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión músico, de diez y seis años, e hijo natural de María Rivas Cortés; domiciliado últimamente en Lizaras, calle de la Virgen, número 5; procesado por hurto en causa seguida bajo el número 64 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para ser reducido a prisión en dicha causa. 16411

11.946

ROGE ANGUERA, José; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión contra el mismo, dictado bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde. 16613

11.947

RODRIGUEZ Y CORRALES, Benjamín Bonifacio; conocido por el apodo del "Meirín", hijo de Francisco y de Clotilde, natural de Maros del Nalón, casado, de profesión marinero, edad cuarenta años, estatura 1,695 metros, pesa 73 kilos, pelo y ojos castaños, rostro moreno, viste traje de paño oscuro, calza botas de cuero negro, y lleva en la cabeza una boina del mismo color; domiciliado últimamente en Maros del Nalón; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, con objeto de constituirse en prisión en la cárcel del partido. 16492

11.948

RODRIGUEZ MARTIN, Antonio; domiciliado últimamente en Cártama, calle Carretera número 6; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en causa número 57 de 1920, contra el mismo, apercibiéndole que de no verificarse

dentro de dicho término se le declarará rebelde. 16443

11.949

RODRIGUEZ RUANO, Juan; hijo de José y Pascuala, natural de Almazora (Albacete), de estado soltero, profesión viajante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Angel, número 19; procesado por estafa, con el número 094 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 16541

11.950

ROMAN ESPEJO, Atanasio; hijo de Atanasio y Amparo, natural de Sevilla, profesión carpintero, de estado casado, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Doña Lope Cepero, 8; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del licenciado D. Fernando Gambinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 16473

11.951

ROMERO CEBALLOS, Alfredo (a) Alfredo, natural de Romquillo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Macasta, 13, procesado por hurto de una caja de jabón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 16696

11.952

ROMERO HINOJOSAS, Antonio, y Aurelio López Garola; naturales de Puertollano, hijo de Joaquín y Sofía y de Bernardo y Teodora, de estados solteros, jornaleros, de diez y ocho años ambos, domiciliados últimamente en la posada de San Blas, de esta Corte, procesados por estafa, por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión, que con esta fecha se ha decretado. 16661 y 16662

11.953

ROPERO MELLADO, Francisca; de estado casada, profesión sus labores, domiciliada últimamente en Alicante, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 16441 y 16442

11.954

ROSAL CASAS, Carmen; de veinticuatro años, hija de José y Antonia, soltera, natural y vecina de Montilla, procesada en sumario que se la sigue por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 16448

11.955

RUBIO MANAS, Juan; hijo de Juan y de Agustina, natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfareña 24, procesado por lesiones a Antonio Moyano, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Baranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 16500

11.956

RUIZ TORRE, Joaquín; de veintinueve años de edad, casado, profesión jornalero, natural de Laredo (Santander), domiciliado últimamente en Orduña, calle Sahugal, hijo legítimo de José y de Carmen y procesado por el delito de amenazas y estafa, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarse se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 16478

11.957

SALVADOR JIMENEZ, Antonio; natural de Granada, hijo natural de Benita Salvador, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y siete años, de estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color de rostro sanoviste traje de artesano en buen uso, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barco, número 23, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Tarazona, con el fin de llevar a efecto su prisión. 16413

11.958

SALLES DE TOLEDO, Manuel, natural de Soria, domiciliado últimamente en la Casa de Telégrafos de Gibraltar y Hotel Soto, de Sevilla, hijo de Luis y Teresa, de estado soltero, ingeniero, de treinta y dos años de edad; procesado en sumario por estafa; comparecerá en el Juzgado de San Vicente de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 2, en término de diez días, bajo apercibimiento de que si cuando verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 16695

11.959

SANCHEZ FORTUN, Narciso; natural de Aguilas, Murcia, de estado soltero, profesión empleado, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en San Sebastián, Guipúzcoa, procesado por hurto, número 266-1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, Guipúzcoa, para notificarse auto de procesamiento y prisión y práctica de las demás diligencias inherentes a tal estado. 16471

11.960

SANCHEZ MONTOYA, José (a) Sastre, de veinticinco años de edad, hijo de José y María, soltero, jornalero, natural de Málaga y domiciliado últimamente en Dos Hermanas, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para ser constituido en prisión. 16707

11.961

SANTA MARIA GARCIA, José; hijo de Isidoro y de Cruz, natural de Carmona, Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle Antonio López, número 33, bajo, procesado por daños, causa número 570-920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Barrantes. 16564

11.962

SERRANO MAYORDOMO, Francisco; natural de Linares, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Linares, calle Velarde, número 3, procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina para ser reducido a prisión en causa seguida bajo el número 366 del 918. 16646

11.963

SOLANA SERNA, Dolores; hija de Antonia Solana, natural de Aranjuez, Madrid, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y seis años, como comprendida en el caso 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en Madrid, calle de León, número 25, segundo derecha, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero. 16556

11.964

SOLIER, Carmen; de diez y nueve años, hija de José y de Francisca, natural de Orduño (Francia), soltera, y Riebol María, de diez y ocho años, hija de Ricardo y Catalina, natural de Nimán, soltera, procesadas por hurto; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ser emplazadas, apercibidas de que de no verificarse en dicho término serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 16649

11.965

SUBIRA REJOS, Félix; natural de Madrid, hijo de Juan y Sinfoniana, de estado soltero, profesión librero, de veintidós años, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz larga, color del rostro sano, vista traja de ofesano en buen uso, sin domicilio fijo, procesa-

do por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 16559

11.966

TORRE VILLAR, Emilio; natural de Los Callejos, de estado casado, profesión tejero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Los Callejos, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes, con el fin de constituirse en prisión y practicar otras diligencias. 16657

11.967

TREINOR GOICOECHEA, María, cuyas demás circunstancias no constan, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lepanto, número 4, procesada por estafa en causa número 235-1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Moliner, para notificarla el auto de procesamiento en prisión y recibiría declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 16575

11.968

TRILLO MATEO, Pedro; hijo de Manuel y de Angeles, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión herrero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Abad Gordillo, número 14, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital para ser constituido en prisión. 16501

11.969

VALDIVIA LOPEZ, Gabriel; natural de Dalias, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, domiciliado en Dalias, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 16603

11.970

VALENZUELA GONZALEZ, Encarnación; casada, sirvienta y de cuarenta y ocho años, vecina de Granada, domiciliada últimamente en Granada, calle de Santiago, número 12, natural de Granada, hija de Antonio y de Eloísa, procesada en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campiño de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 16637

11.971

VAZQUEZ BORRAJO, Antonio; natural de Marifamansa, de estado soltero, sin profesión, de diez y seis años, hijo de Antonio y de Avelina, estatura regular, color moreno, ojos castaños, ha-

ríz regular y barbitampino, domiciliado últimamente en Marifamansa, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Orense. 16422

11.972

VEGA GARCIA, Francisco, hijo de Antonio y Custodia, natural de Poyo, soltero, jornalero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Marin, Pontevedra, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Redondela para constituirse en prisión preventiva decretada por la Audiencia de Pontevedra. 16423

11.973

VILARET GARCIA, Francisco, natural de Loja, Granada, de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y cuatro años de edad, procesado por el delito de estafa, número 919-1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Araznana, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derrocho hubiere lugar. 16612

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

D. Felipe Carril y Escudero, Juez de instrucción de Albacete y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Antonio Valverde Peralbo, de treinta años, soltero, bracerero, hijo de Diego y de Antonia, natural y vecino de Pedroche (Córdoba); y a Ignacio Caminanch Beltrán, de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Ignacio y de Dolores, natural de Pons (Lérida) y vecino de Barcelona, calle de San Vicente, 30, Ribera Alta, y cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en causa número 14 del presente año por estafa por viajar sin billete; comparecerán ante este Juzgado, en término de diez días para constituirse en prisión en las cárceles de este partido, según así lo tiene acordado la Audiencia provincial de esta ciudad, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de ser declarados rebeldes y parales el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos sujetos, conduciéndolos con las seguridades convenientes a las cárceles de esta ciudad, a disposición de este Juzgado, si fueran habidos.

Dado en Albacete a 26 de Octubre de 1920.—P. S. M., Emilio Graus y Marqués.—El Juez, Felipe Carril y Escudero.

JO—15297

D. Felipe Carril y Escudero, Juez de instrucción de Albacete y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al procesado José Antonio

mió Expósito Ifiguez, de veinticuatro años, hijo de Sebastián y de Encarnación, soltero, batunero, natural y vecino de Murcia, calle de San Isidro, número 11, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante este Juzgado, en término de diez días, para hacerle saber que el Ministerio fiscal de esta Audiencia ha formulado sus conclusiones provisionales en la causa número 94 de 1920 sobre estafa, calificando los hechos de un delito de estafa definida en el número 1.º del artículo 548 y penado en el número 1.º del artículo 547 del Código penal, y solicita se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias e indemnización a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante, de cinco pesetas, a cuyas conclusiones presto su conformidad de defensa del procesado, estimando innecesaria la continuación del juicio, y a fin de que manifieste si ratifica la conformidad prestada por su defensor a las conclusiones, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Albacete a 29 de Octubre de 1920.—P. S. M., Emilio Graus y Marqués.—El Juez, Felipe Cardiel.
JO—16238

ALMERIA

Por virtud del presente, el procesado Miguel Góngora Góngora, de veintiocho años, casado, jornalero, natural y vecino de Manaladura, hijo de José y de Isabel, comparecerá en este Juzgado en el término de diez días para emplazarle en la causa 627-919, sobre allanamiento de morada y desacato, que contra el mismo y otro se sigue, apercibido que, de no comparecer será declarado rebelde.

Almería, 23 de Octubre de 1920.—El Secretario, Ginés Ruiz.—El Juez de instrucción, P. Paul Domínguez.
JO—16292

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.
En la causa que me halla instruyendo por hurto de un potro, de Blas Hernández Fernández, verificado el 28 del actual de las Vegas de Cobiche, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería.

Un potro entero, de un año, 1.30 metros, alazano, armizado de la pata izquierda y caizado de la derecha, con el hienco La Unión Ganadera en el brazuelo izquierdo.

Arcos, 30 de Octubre de 1920.—P. S. M., P. H., José Valle.—El Juez, Florencio Mucha.
JO—16296

CARINENA

D. Félix Tejada y Torres, Juez de

instrucción de la ciudad de Carinena y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del carro que abajo se reseña, el cual fué robado en los días 15 al 21 del corriente, al vecino de Cados Juan Vitoria Vicente, de un corral o cochera, en las afueras de dicho pueblo, y caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, entendiendo al poseedor o poseedores si no justifican su legítima adquisición.

Señas del carro robado.

Un carro de los llamados de dos caballerías, casi nuevo, con las ruedas recién pintadas de encarnado y con toldo, también pintado de color almazarrón en un herrero, en donde se lee "Torrente".

Carinena, 30 de Octubre de 1920.—El Secretario, Manuel de Lis.—El Juez, Félix Tejada y Torres.
JO—16308

CASTUERA

D. Alfredo Aguirre Guerrero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía judicial, practiquen diligencias en averiguación de quien o quiénes sean los autores del robo de un alfiler de corbata de oro, imitando una chicharra, llevado a efecto en la noche del 28 al 29 del pasado mes de Marzo, de la casa que habita en esta localidad don Miguel Hidalgo e Hidalgo, los cuales pondrán a disposición de este Juzgado, si fueran encontrados, en la cárcel de este partido.

Castuera, 29 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. S. León J. P. Tena.—El Juez, Alfredo Aguirre.
JO—16310

HUETE

D. Luis Felipe Mena y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de las caballerías y efectos que se dirán, los cuales fueron sustraídos en la noche del 24 al 25 de Septiembre último de una cuadra propiedad del vecino de Naharros Guillermo Hidalgo Malas, y, una vez hallados, sean puestos a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo bajo el número 47 del corriente año.

Señas de las caballerías y efectos.

Una mula de seis años, alzada 1.4 marca, pelo castaño o colorado, herrada de las manos.

Un macho de edad cerrado, pelo negro, de alzada la marca, con la cabeza castaña y algunos pelos blancos en el rabo.

Una albarda, cubierta y cincha de esparto.

Dos sogas de esparto y una de cáñamo.

Dois cadenas o cabezadas de cuero para dichas caballerías.

Huete, 29 de Octubre de 1920.—El Juez, Luis F. Mena.—P. S. M., (legible).
JO—16320

JEREZ DE LA FRONTERA.—SANTIAGO

D. Juan García Pérez y García, Juez de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación que por sus Agentes se proceda a la busca y rescate de una burra de seis años, alzada 1,25 metros, pelo platera, con el hierro C. N. en las dos caderas, parida, con una rucha de tres meses rucia, con raya cruzada y el hierro de El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, las cuales faltaron a Juan Cravijo Muñoz el día 24 de Septiembre próximo pasado del cortijo denominado Romanina, de este término, deteniéndolo a sus poseedores si no justifican su legítima adquisición.

Jerez, 1.º de Octubre de 1920.—El Juez, Juan García Pérez.—El Secretario (legible).
JO—16323

LLERENA

D. Alejandro Gallo Artacho, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se inserta en este diario oficial, llamo a los que se crean dueños del semoviente que se indica a continuación, que ha sido intervenido en Bienvenida a Wenceslao Rodríguez Risco, y que fué comprado por el vecino de Llera Andrés Valencia Peña, ignorándose quién fuera el vendedor, en la dehesa denominada Osa, día término de Retamañ, cuya fecha de adquisición también se ignora, habiéndolo asegurado dicho Valencia en la Compañía Unión Ganadera el 8 de Abril de 1919, para que comparezcan en este Juzgado con los documentos que acrediten pertenecerles, a fin de reconocerlos recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo.

Señas de la caballería.

Mula de tres años, alzada 1,37 metros, pelitorca oscura, raza española, con una cicatriz en la tabla derecha del cuello.

Llerena, 27 de Octubre de 1920.—El Juez, Alejandro Gallo.—El Secretario judicial accidental. (legible).
JO—16328

MARQUINA

D. Julián García Sáiz de Baranda, Juez de primera instancia de Marquina y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, que se mencionará, se ha dictado por este Juzgado la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia.—En la villa de Marquina, a 19 de Noviembre de 1920, el Sr. D. Julián Sáiz de Baranda, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, vistos los precedentes au-

los de juicio ordinario de mayor cuantía, seguidos entre partes, de la una como demandante D. Marcelino Ibáñez de Betolaza y Luco, casado, mayor de edad, industrial y vecino de Bilbao, por sí y como representante legal de su esposa doña Corona Arritola Urquijo, defendido por el Letrado D. Juan M. de Migoya y representado por el Procurador D. José María Bernaola, y de la otra, como demandados, D. Carmelo Bondía García, mayor de edad, cochero, mecánico, en ignorado paradero y declarado rebelde en estos autos, y el Excelentísimo Sr. Marqués de Viana, D. José Saavedra y Salamanca, mayor de edad, propietario, vecino de Madrid, defendido por el Letrado don Juan Luis de Goyoga Escario y representado por el Procurador D. Francisco Gómez Trueba, sobre reclamación de daños y perjuicios, al primero en concepto de responsable principal, y al segundo, en el de subsidiario.

Fallo: Que considerándome competente debo declarar y declaro responsable de los daños y perjuicios ocasionados con motivo del choque de automóviles ocurrido el día 10 de Septiembre de 1917, en término municipal de Ermua, entre los automóviles Overland, número 2.501, de la matrícula de Madrid, propiedad del demandado Excelentísimo Sr. D. José de Saavedra y Salamanca, Marqués de Viana, y el Renault, número 605, de la matrícula de Bilbao, propio del actor D. Marcelino Ibáñez de Betolaza y Luco, y que se reseñan en el Considerando cuarto, al chauffeur que guiaba el primero de los dos citados, el demandado D. Carmelo Bondía García.

Que debo condenar y condeno, a don Carmelo Bondía García, en concepto de principal y al excelentísimo señor D. José de Saavedra Salamanca, Marqués de Viana, en concepto de responsable subsidiario, a pagar al actor D. Marcelino Ibáñez de Betolaza y Luco, la cantidad de pesetas 20.758,49, a que ascienden los daños y perjuicios ocasionados, abreviando a ambos de mandados, del resto de las pretensiones formuladas en la demanda.

No ha lugar a la reconvencción propuesta en estos autos por la parte demandada.

No ha lugar tampoco a hacer especial condena de costas.

Y en atención a que el demandado D. Carmelo Bondía García, se halla declarado rebelde en estos autos y en ignorado paradero, hágasele la notificación de esta sentencia, en la forma dispuesta en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento civil, publicándose los correspondientes edictos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—Julían García Sainz de Baranda.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída, publicada y pronunciada por el Sr. Juez de primera instancia que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, en el día de su fecha.

Marquina, 19 de Noviembre de 1920.—Ante mí: José Miguel Onanidía.

Y atendida la rebeldía del demandado D. Carmelo Bondía García, y en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia, para que le sirva de noti-

ficación en forma de la misma, se expide el presente, en Marquina a 20 de Noviembre de 1920.—El Juez de primera instancia, Julián García Sainz de Baranda.—El Secretario, interino, José Miguel Onanidía. X—2425

MELILLA

D. Manuel Sanmartín Puente, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, según el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Salvador Quedo Gutiérrez, hijo de José y de Antonia, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, natural de Torrox, partido de ídem, provincia de Málaga, vecino que fué de Melilla, de oficio pescador, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, comparezca en esta Juzgado, constituyéndose en prisión, a responder en la causa que contra el mismo se instruye, bajo el número 54 de 1919, por el delito de hurto, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del referido procesado a la cárcel de esta ciudad a mi disposición.

Melilla, 29 de Octubre de 1920.—El Juez, Manuel Sanmartín.—El Secretario, Francisco García. JO—16335

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las aves de corral que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a Germán Sánchez Sánchez en la noche del 26 al 27 del actual de la dehesa Miraflores, con el número 307 de 1920.

Aves robadas.

Veintisiete gallinas de pluma clara y cinco gallos, uno blanco, otro jabado y tres colorados.

Mérida, 29 de Octubre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, Vicente Margalejo. JO—16338

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la yegua que al final se reseña y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no jus-

tifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a José Caballero, Martín el 25 al 26 del actual, con el número 305 de 1920.

Reseña de la caballería.

Una yegua de siete años, de 1,55 metros de alzada, capa castaña, jucero en la frente, calzada del pie derecho, hierro de la Unión Ganadera en la nalga derecha.

Mérida, 28 de Octubre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, Vicente Margalejo. JO—16337

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a Juan Aparicio Nieto con el número 304 de 1920.

Señas de las caballerías.

Una jumenta rucia clara, de 1,17 metros de alzada, raya cruzada dorso y costillares, hierro El Fénix Agrícola, letra B, número 11 anca derecha, con rastra de una jumenta de cuatro meses, rucia, con lunar negro en la nariz.

Mérida, 28 de Octubre de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, Vicente Margalejo. JO—16336

ORCERA

D. Teodoro Jesús Meléndez Gil, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud de la presente ruego y encargo a las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una mula de seis años, trajada, capa castaña oscura, tres herradas en la cabeza, hierro particular H en la tabla derecha del cuello y el del Banco Agrícola Andaluz en el anca derecha, asegurada en la Compañía La Agrícola Española, cuyo hierro lleva en la derecha, hurtada en la madrugada del día 22 de Septiembre anterior a extremos de la villa de La Puerta al vecino de Santisteban Francisco Mercado Quiles.

Al propio tiempo espero procedan asimismo a la busca y captura del autor o autores del referido hecho y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia, y caso de ser habida, una y otras serán puestos a mi disposición.

Orcera, 29 de Octubre de 1920.—El Secretario judicial, Federico Orellana. El Juez, Teodoro Jesús Meléndez. JO—16345

POSADAS

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del 22 al 23 de los corrientes de la finca conocida por Molino de Zurita, de este término, a los herederos de Francisco Serrano López, de éstos vecinos, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 272 de 1920.

Señas.

Una burra de unos nueve años de edad, alzada 1,22 metros, torda, canela, con el hierro V-4 en la llaña izquierda.

Una mula de treinta meses de edad, castaña oscura, alzada 1,20 metros, con el hierro V-4 en la llaña izquierda.

Y un rucho de unos cinco meses de edad, ruco claro, con un granizo en el ojo.

Posadas, 25 de Octubre de 1920.—
El Secretario: P. D., Rafael Fabre.—
El Juez, Adolfo Gómez-Camínoro.
JO—16351

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la madrugada del día 23 de los corrientes de la finca nombrada Lagar de las Vacas, de este término, al vecino de esta villa Manuel Santiago Ortega, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 265 de 1920.

Señas de la caballería.

Una burra de cinco años, ruca oscura, alzada 1,20 y con el hierro C-2 en la nalga izquierda, y una rastra de burro.

Dado en Posadas, a 25 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Adolfo Gómez-Camínoro.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre,
JO—16350

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y como dimanante del sumario número 193 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo a todos los individuos de la Policía judicial procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de los tenedores ilegítimos si no acreditan su legítima adquisición del semoviente que al final se expresa:

Señas de la caballería.

Una yegua de cuatro años, de alzada 1,49 metros, española, negra, señas particulares: calzada de la pata derecha y pelos blancos en el costillar derecho, hierro de El Fénix en la nalga derecha, propia de José Morales Barragán.

Dado en Ronda, a 29 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Heredia.—El Secretario, Manuel Morales.
JO—16356

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la nación, civiles, militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que después se reseña, que fué hurtada de la huerta denominada El Chorrillo, de este término, en la noche del 19 de Agosto último, de la propiedad de Francisco García Jiménez, poniéndola a disposición de este Juzgado con sus poseedores Negítimos.

Señas de la caballería.

Un burro de once años, de alzada 1,20 metros, capa colorada, raza española, hierro herradura en la cadera derecha y el Fénix cadera izquierda, M. número 2.

Dado en Ronda, a 27 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Heredia.—El Secretario, Manuel Morales.
JO—16358

SEVILLA — MAGDALENA

Por la presente se cita a Juan Jiménez Serena, natural de Lucena, vecino de Algaba, calle Convento, 14, soltero, jornalero, y de cincuenta años de edad; procesado en sumario por tenencia de llaves falsas, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, Secretaría del licenciado D. Antonio Téllez Nieto, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario, apercibido si no lo verifica de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de toda clase de la Policía judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho procesado procedan a su captura, y con las seguridades convenientes lo trasladen e ingresen en la cárcel de esta capital a disposición de este Juzgado, por virtud del indicado sumario.

Dado en Sevilla, a 30 de Octubre de 1920.—El Juez instructor (ilegible).
JO—16363

TAMARITE

D. Joaquín Domínguez de Molina, Juez de primera instancia de Tamarite.

Por el presente edicto se ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan u ordenen proceder a la busca y rescate de los géneros que se detallan a continuación que en la noche del 18

al 19 del presente mes fueron robados en el comercio que en Albelda tenía establecido el vecino de esta población José Riera Campmatjó, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado en unión de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos robados.

Doscientos metros de satén negro extra.

Cuatrocientos idem de percal para camisas.

Mil cien idem de tejidos claros para idem.

Trescientos idem de tejidos azules de calzoncillos.

Tres mil idem de tejidos finos y saragas.

Doce refajos de punto.

Cincuenta camisetas punto inglés para señora.

Doce calzoncillos idem para idem.

Doce camisetas punto inglés para niño.

Quince camisetas rusas para caballero.

Cuatro calzoncillos rusos para idem.

Sesenta peles para niño.

Veinticuatro calzoncillos punto inglés para niño.

Treinta camisetas manresañas.

Treinta manteletas pelo de cabra.

Ocho nubes pelo de cabra.

Cincuenta metros de paños, clase cordoncillo.

Doce bolinas.

Diez y seis fajas negras y azules.

Veinte gorras batista, para niño.

Veinte gorras piqué, para idem.

Veintiséis cuellos y haberos de batista.

Treinta camisas de algodón suave, varias tallas, para señora.

Diez y seis camisas tejido de color, para niño.

Veinte camisas tejido para caballero.

Treinta velos de tul.

Ocho mantas de algodón, de cenefa.

Diez y seis idem id. tigradas.

Cuatro cortes lana de Alcoy, para señora.

Trescientos metros de algodón suave.

Cincuenta idem hilo blanco.

Docientos idem algodones finos.

Cuatro gorras para caballero.

Quince bufandas de lana.

Diez garibaldinas.

Cien toallas rusas, blancas y de color.

Sesenta metros algodones crudos.

Veinticuatro pañuelos seda Surach, negros y de color.

Cinco idem id. blancos.

Treinta y seis idem id. de 50 y 55 centímetros.

Doce docenas de pañuelos de bolsillo, de algodón, en caja, de señora y caballero.

Seis idem id. id. jaretón, ordinario.

Diez y ocho idem id. algodón, paquete de Baró y Guach.

Cuatro idem id. surlina, grises.

Seis pañuelos para carretero.

Dois docenas de pañuelos satén negro.

Dois idem id. batista, negros.

Ocho pañuelos de merino de algodón.

Diez y seis metros de lana, clase primera.

Doce cortes de talegas sin coser.
Seis talegas cosidas.
Dos cortes de tela de colchón, clase de algodón.
Treinta metros de lino.
Treinta tirantes para niño y caballero.
Cuatrocientos metros en varios colores de color.
Cincuenta pares de zapatos de charol, bebé.
Cuatro pares botines para caballero.
Veinticuatro ídem oscaría, para señora y niño.
Siete ídem zapatos de charol para señora.

Un talonario de la lotería de Navidad, de participaciones del número 37.293, de la misma, comprensivo de cien talones a cinco pesetas cada uno, y correlativamente numerados del 1 al 100.

Otro talonario del mismo número, con talones de a una peseta, desde el número 612 o 615 al 700. Estos talones, como los del anterior talonario, llevan la inscripción "Viuda e hijos de Jaime Riera", están firmados con el nombre del perjudicado en letra de imprenta, y en el respaldo, ocupando la matriz y talón, así como en el centro del mismo, un sello en tinta con el nombre de dicho perjudicado, José Riera.

Dado en Tamaritá, a 25 de Octubre de 1920.—El Juez de Instrucción, Joaquín Domínguez.—El Secretario, Marcelo Rojo.

JO—16364 y 365

TORRELAGUNA

Cumpliendo lo mandado por el señor D. Pedro Duque Rodríguez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en proveído de hoy, se cita por la presente a doña Asunción Benavente, profesora de primera enseñanza residente en ignorado paradero, para que dentro de diez días comparezca en este Juzgado para declarar en sumario número 13 de 1917, que se instruye por malversación, en Navarredonda, y reconocer un documento, apereciéndola que de no comparecer la pararán los perjuicios a que haya lugar.

Torrelaguna, 29 de Octubre de 1920.
El Secretario, Remigio Machicado.

JO—16366

VALVERDE DEL CAMINO

D. José María Mora y Mora, Juez de Instrucción de este partido, interino por indisposición del propietario.

En esta Juzgado se instruye sumario con el número 150 de 1920, por violación de Flora Seoane Vicuña, en el cual está acordado el reconocimiento médico de ésta y la ampliación de su declaración, y como se ignora el paradero de aquélla, aunque se dice hallarse en San Sebastián, se la llama por medio del presente para que comparezca dentro de diez días o manifieste su paradero, a fin de practicar dichas diligencias.

Valverde del Camino, a 28 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, José María Mora.—El Secretario (ilegible).

JO—16369

D. José María Mora y Mora, Juez de Instrucción de este partido, interino por indisposición del propietario.

Doy fe: Que en la noche del 22 al 23 de Julio último fueron sustraídas del término de Calañas la jumenta que al final se reseña, propiedad de José Sánchez García, y un jumento perteneciente a José Romero González, que fué rescatado por éste del poder de dos gitanos, uno alto, como de treinta y cinco años de edad, y otro más bajo y de unos cincuenta años, en los alrededores de Triana, por cuyo hecho se instruye sumario en este Juzgado con el número 164 de este año.

Se interesa a todos los agentes de la Policía judicial la busca y rescate de dicha jumenta y la detención de los autores de la sustracción de ambas caballerías.

Señas de la jumenta.

Pelo rucia blanca, estatura mediana, cerrada y sin seña especial alguna.

Valverde del Camino, a 28 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, José María Mora.—El Secretario (ilegible).

JO—16370

VINARÓZ

Don Juan Palacios y Berges, Juez de Instrucción de la ciudad de Vinaroz y su partido.

Per el presente edicto y según lo acordado en proveído de hoy, en diligencias de cumplimiento de una orden superior dimanante de la causa seguida en este Juzgado sobre asesinatos, contra Andrés Lluich Niñerola y otros, se cita, llama y emplaza al testigo Pedro Eusebio Rufino Arenillas, ausente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Audiencia provincial de Castellón, los días 13 y siguientes de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, con objeto de asistir a la celebración del juicio oral de la expresada causa.

Vinaroz, 29 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Juan Palacios.

JO—16374

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.514 de orden del año actual, contra Luis Ferrer Suárez y otro, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 28 de Octubre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Manuel Muntañola, y Adjuntos, D. Ángel Villafrañca y D. Julián Monje, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luis Ferrer Suárez y Pablo Corona Baquerit, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos al denunciado Luis Ferrer Suárez a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de la mitad de las costas del juicio; y al denunciado Pablo Corona Baquerit, a la pena de dos días de arresto menor y al pago de la otra mitad de las costas del juicio; anótese esta sentencia en el libro especial de hurtos de este Juzgado, remítanse las correspondientes hojas de relación de condena al Registro Central de Penales, y notifíquese al primero esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Ángel Villafrañca.—Julián Monje."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Luis Suárez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 28 de Octubre de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteve.—V.º B.º, Manuel Muntañola.

JO—16377

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 2.040 de orden del año actual, contra Eusebia Martínez Rodríguez y Eugenio Morales López, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 2 de Noviembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Manuel Muntañola, y Adjuntos, D. Francisco Maldonado y D. Manuel Navarro, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eusebia Martínez Rodríguez y Eugenio Morales López de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallamos que debemos de condenar y condenamos a los denunciados Eusebia Martínez Rodríguez y Eugenio Morales López, a cada uno, a la pena de 30 pesetas de multa, que deben abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de la mitad de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Francisco Maldonado.—Manuel Navarro."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados Eusebia Martínez Rodríguez y Eugenio Morales López, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 2 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteve.—V.º B.º, Manuel Muntañola.

JO—16387

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 950 de orden del año actual, contra Manuel Díaz Sánchez y Emilio Jiménez, por malos tratos y daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 2 de Noviembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Manuel Muntañola, y Adjuntos, D. Francisco Maldonado y D. Manuel Navarro, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Díaz Sánchez y Emilio Jiménez Vázquez de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Díaz Sánchez a la pena de 30 pesetas de multa, indemnización de 15 pesetas a Valeriano Casel Fernández y al pago de la mitad de las costas del juicio; y al denunciado Emilio Jiménez Vázquez a pena de 30 pesetas de multa, que

como el anterior debe abonar en papel de pagos al estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de la otra mitad de las costas del juicio; y notifiquesele esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Francisco Maldonado.—Manuel Navarro.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados Manuel Díaz Sánchez y Emilio Jiménez Vázquez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 2 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Manuel Muntañola. JO—16588

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.029, seguido en este Juzgado contra Manuel Carceller Pérez, con escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 15 de Noviembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores siguientes: Juez, D. Eugenio Elices; Adjuntos: D. Ricardo Barba y D. Ricardo Plá; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Manuel Carceller.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Manuel Carceller Pérez a la pena de 25 pesetas de multa, reprobación y pago de las costas del juicio, notificándose esta sentencia por medio de edictos.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Elices.—Ricardo Barba.—Ricardo Plá.

Publicada el mismo día de su fecha, 15 de Noviembre de 1920, y para que sirva de notificación a Manuel Carceller, expido la presente en Madrid a 15 de Noviembre de 1920.—El Juez, Eugenio Elices. JO—17296